

torio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Explotación porcina. Situación: Polígono 23, parcelas 20 y 21, finca "Revuelve de Barroso". Promotor: D. José Barroso García. Villanueva del Fresno».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/. Paseo de Roma s/n., en Mérida.

Mérida, 13 de julio de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 13 de julio de 2000, sobre explotación porcina. Situación: Polígono 3, parcela 58, finca «Tapiá». Promotor: D. Alfonso Pérez Carrasco, en Villanueva del Fresno.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Explotación porcina. Situación: Polígono 3, parcela 58, finca "Tapiá". Promotor: D. Alfonso Pérez Carrasco. Villanueva del Fresno».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/. Paseo de Roma s/n., en Mérida.

Mérida, 13 de julio de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

CONSEJERIA DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

RESOLUCION de 27 de julio de 2000, de la Secretaría General Técnica, para la contratación, mediante el sistema de subasta, procedimiento abierto, de las obras de sustitución de 3+4 uds. por daños de inundación en el Colegio Público Ntra. Sra. de Guadalupe, en Higuera la Real.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: 13.01.14.00

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Sustitución de 3+4 uds. por daños de inundación, en el Colegio Público Ntra. Sra. de Guadalupe.
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Higuera la Real.
- d) Plazo de ejecución: Doce meses desde el siguiente de la comprobación del replanteo

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 87.273.402 pts. I.V.A. incluido (524.523,71 euros).

5.—GARANTIA PROVISIONAL: 1.745.468 ptas. (10.490,47 euros).

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología. Servicio de Construcciones y Equipamientos.
- b) Domicilio: C/. Santa Julia, 5.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Teléfono: 924 38 11 00.
- e) Fax: 924 38 59 60.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con an-